

Camping Parque Tropical

Normativa Acampada



- La estancia finaliza a las 12 horas del día de su salida. Horas de Descanso y Silencio de 00:00h. a 7:00 h. Así mismo no se permite la circulación de vehículos.
- Se prohíbe la instalación en las parcelas de elementos fijos, cierres, pavimentos, palets, electrodomésticos, sofás, y en general cualesquiera otros de naturaleza análoga distintos de los regulados en materia de Camping.
- Por seguridad es obligatorio comunicar sus visitas en Recepción .La visita debe acreditarse y pagar su tarifa en caso de permanecer más de 1 hora o utilizar los servicios de ducha o piscina.
- La entrada de animales de compañía deben comunicarlo a su llegada. La admisión queda sujeta a la valoración del personal de Recepción dependiendo del tamaño, raza, seguro, aspecto, etc. El propietario debe firmar las condiciones de admisión.
- El sistema eléctrico está dotado de un fusible para el control de la potencia Únicamente se realizará gratuitamente el cambio de 1 fusible .A partir del segundo se aplicará la tarifa de servicio correspondiente.
- La forma de enganche al sistema eléctrico es CEE, si no dispone de adaptador disponemos de ellos en recepción totalmente gratuitos bajo una fianza. Caso de daños en el dispositivo o uso indevido no se devolverá la fianza.
- Por convivencia, sanidad y estética, se compromete a mantener su parcela en condiciones de orden y limpieza.
- En situación de emergencia actúe con calma .La salida de emergencia y extintores están indicados en el plano en su ficha.
- Utilice con respeto los recursos de agua y electricidad .Respete las plantas, fuentes y demás instalaciones.
- La dirección no es responsable por robos, así que debe mantener vigiladas sus pertenencias de valor.
- Los padres son responsables de supervisar la seguridad de sus hijos en todo momento, tanto en piscina como en las demás zonas del camping.
- Queda prohibido llevar a los perros a la zona de la piscina (Salvo perros guía), estos deben de estar siempre atados y controlados por sus dueños.

- El volumen de los aparatos reproductores y ruidos serán moderados sin molestar a los demás usuarios del camping.
- Según temporada y fechas estipuladas por dirección, será de uso OBLIGATORIO llevar puesta una pulsera identificativa en la muñeca siendo estos visible.
- El no cumplimiento de ésta u otra norma puede conllevar una sanción económica e incluso la expulsión del camping.
- Consulte en recepción la normativa más amplia y cualquier deseo de cambio de estancia, parcela, visitas, electricidad, etc.
- GRACIAS POR SU COLABORACIÓN ¡QUE PASEN UNA FELIZ ESTANCIA!